



Plei>2034

Versión 1.5

CARTILLA PEDAGÓGICA





¿Por qué es importante planear de forma estratégica la universidad?

- El futuro se debe anticipar de manera proactiva para mejorar las posibilidades de superar los desafíos que nos persiguen y los que nos esperan. No se trata de predecir, sino de desarrollar y fortalecer capacidades prospectivas-estratégicas de forma cooperativa y colectiva.
- La prospectiva implica desarrollar análisis históricos, de tendencias y del tiempo futuro para identificar aquellos factores o fenómenos que tendrán gran impacto en distintos escenarios. La planeación estratégica recoge estas miradas y diseña los ajustes, las decisiones y los esfuerzos colectivos, materiales y humanos, que se requieren para llegar a concretar los escenarios anhelados.
- La Universidad Nacional de Colombia necesita acercar el pensamiento de futuro a las decisiones que se deben adoptar en el presente. Es un ejercicio de diálogo permanente con participación de los distintos sectores de la comunidad universitaria en las nueve sedes que permita un consenso sobre prioridades y visión compartida del futuro.



¿Qué retos se presentan para planear la universidad?

- diferentes actores de la comunidad para construir de forma proactiva y colaborativa ejercicios permanentes de prospectiva y de planeación a largo plazo.
- **Desarrollar y armonizar** los ejercicios prospectivos y de planeación en 9 sedes con contextos y escenarios de futuro distintos.
- Generar consensos frente a lenguajes y conceptos, metodologías, prioridades y ajustes implicados en la planeación estratégica.
- **Depender** de factores asociados a políticas del Estado y los gobiernos.
- Afianzar la confianza en la comunidad de transformar en realidad los enunciados de la planeación.





Alcances y propósitos de un Plei 2034

- El PLEI nace en el Acuerdo 238 de 2017 del Consejo Superior Universitario, Régimen de planeación y evaluación permanente de resultados, que sentó las bases para dar continuidad y coherencia a planes, estrategias y procesos institucionales.
 - El PLEI se construye para superar un enfoque de planeación adaptativa de corto plazo, donde cada nuevo equipo de dirección busca aportar soluciones a algunas de las problemáticas apremiantes de corto plazo y dejar algunas ideas y acciones con la esperanza que ellas puedan sobrevivir en el futuro. La falta de continuidad en las políticas académicas, así como los virajes organizacionales derivados de la planeación institucional por periodos trianuales en correspondencia a los cortos periodos rectorales y bianuales de decanos, dificultan pensar la Universidad hacia el mediano y largo plazo.

El PLEI es una carta de navegación delineada por ejercicios prospectivos al año 2034 y que debe armonizar los ejes de cada propuesta rectoral con las grandes apuestas de futuro definidas por la comunidad universitaria.

En la Universidad Nacional de Colombia cada período rectoral conlleva la formulación y ejecución de un Plan Global de Desarrollo. Un periodo muy corto si se considera que cada rectoría cuenta, en principio, con 3 años para materializar su propuesta de Universidad. Si hay reelección de la rectoría por parte del Consejo Superior Universitario, este periodo se extiende a 6 años, aunque implica nuevamente adelantar un proceso de formulación y ejecución de un nuevo Plan Global de Desarrollo.





El proceso de construcción del Plei

OBJETIVO

Formular participativamente el Plan Estratégico Institucional con horizonte 2034

FASE 1

FASE 2

FASE 3

FASE 4

Construcción proyecto cultural, científico y colectivo de Nación

Análisis técnico de tendencias Mesas de trabajo en las sedes Gran deliberación nacional

II-2018

II-2019

2020

2021

Misión Visión 2034 Propósito superior ADN Organizacional Objetivos estratégicos Diagnóstico - Exploración

Documentos base para la discusión (Problemáticas/Tendencias/preguntas orientadoras) Orientación estratégica

Documentos de Sedes con primeras propuestas de rutas de acción

(Escenarios + Trayectorias)

Adopción de decisiones

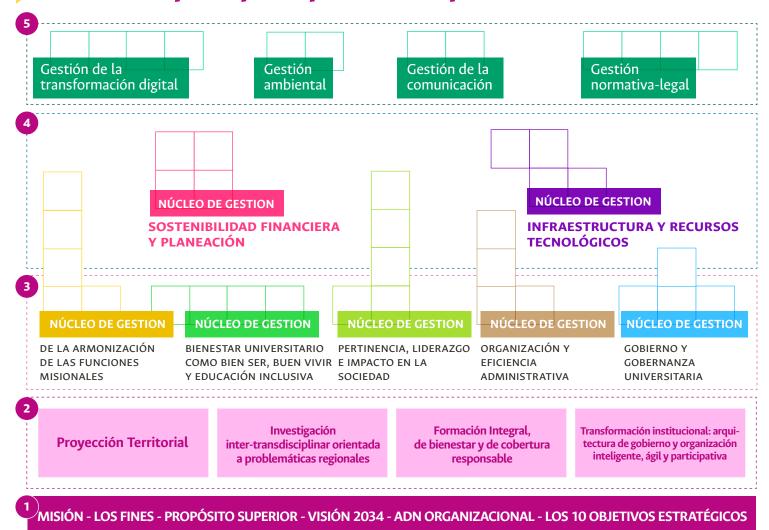
Síntesis nacional del proceso, evaluación de las iniciativas, priorización, toma de decisiones y propuesta final

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL UNAL EVALUACIÓN PARES EXTERNOS





Elementos principales para la comprensión de la versión 1.5



- Componente estratégico base
 - Preceden y dan génesis al Plei.
- Macro-direccionadores de futuro
 Movilizan la Universidad y definen de forma clave su
 futuro. Son factores que, en su conjunto, se revelan
 como imprescindibles para construir, enfocar y darle
 sustento a todos los lineamientos estratégicos que
 la institución requiera con horizonte al 2034.
- Núcleos de gestión estratégicos PLEI

Agrupan las apuestas al 2034 a través de lineamientos estratégicos priorizados para potenciar los vectores de futuro

A Núcleos de gestión de soporte
Requeridos para la consecución de las metas
estratégicas de la institución y garantizar los

fines misionales

5 **Lineamientos estratégicos transversales**Apuestas que también son fundamentales y vitales para el desarrollo institucional, pero que son transversales a todos los núcleos de gestión.





Pasos a seguir para el ajuste, mejora e implementación

- La primera versión del PLei, cuenta con el aval del Consejo Superior Universitario, otorgado en la sesión 03 del 27 de abril de 2021. Por lo tanto, se constituye en el insumo inicial del trabajo que se adelantará durante el segundo semestre de 2021, junto con la propuesta rectoral de la profesora Dolly Montoya Universidad Nacional de Colombia: Proyecto colectivo para la formación integral y el desarrollo sostenible de nación, sobre los cuales se estructurará el Plan Global de Desarrollo 2022-2024. Esto es así, porque al proceso se integra la formulación colectiva del Plan Global de Desarrollo 2022 2024, buscando con ello garantizar la armonización que dicta el Acuerdo 238 de 2017, entre el Plan Estratégico Institucional y los Planes Globales de Desarrollo de las administraciones rectorales a venir.
- El PLei ha venido evolucionando hacia una Versión 1.5 como consecuencia de las retroalimentaciones que han realizado diferentes instancias y actores de la comunidad universitaria, con posterioridad a su presentación al CSU. Se espera que, como resultado del trabajo con el equipo directivo, de los claustros y las colegiaturas, las mesas de trabajo del personal administrativo, las mesas de trabajo de egresados y las mesas de trabajo de pensionados, este capítulo evolucione hacia una Versión 2.0, la cual será sometida a aprobación del CSU.
- El Plan Global de Desarrollo 2022 2024 "Proyecto cultural, científico y colectivo de nación" será parte integral del PLei 2034 Versión 2.0, logrando así una efectiva armonización de estos dos instrumentos de la planeación (Plan Global de Desarrollo 2022 2024 y el Plan Estratégico Institucional con horizonte al 2034), tal y como lo establece el Acuerdo 238 de 2017.
- Se invita a construir sobre lo construido y así enriquecer el documento base para las discusiones programadas en el marco de la formulación del del Plan Estratégico Institucional con horizonte al 2034 y del Plan Global de Desarrollo 2022 2024, el cual se encuentra a solo un clic en la página web **plei2034.unal.edu.co**. Este documento es eso, un documento base con propuestas organizadas de manera coherente y articulada, que cuentan con aval del CSU para continuar su camino hacia una mejor y más precisa versión.





- El desarrollo de los claustros y colegiaturas, las mesas de trabajo del personal administrativo, las mesas de trabajo de egresados y las mesas de trabajo de pensionados, debe alinearse con la Resolución 131 de 2021, con la cual se adoptó la política y las líneas para aportar a la prevención y mitigación del Covid-19 en la comunidad universitaria y el protocolo para el retorno gradual y seguro a actividades presenciales en los campus y edificaciones de la Universidad Nacional de Colombia. Dicha Resolución establece las condiciones para la asistencia de manera presencial a los campus y edificaciones de la Universidad, así como las instancias y dependencias que determinarán el carácter presencial o semipresencial de las actividades administrativas y académicas. Tenemos la esperanza de que parte de los procesos participativos se desarrollen presencialmente.
- La Resolución 496 de 2021 de Rectoría "Por la cual se reglamentan y convocan los claustros y las colegiaturas, las mesas de trabajo del personal administrativo, las mesas de trabajo de egresados y las mesas de trabajo de pensionados, en el marco de la formulación del Plan Estratégico Institucional con horizonte al 2034 y del Plan Global de Desarrollo 2022 2024" puede ser consultada en el enlace: www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=98522 y la Resolución 624 de 2021 de Rectoría "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 496 de 2021 de Rectoría" puede ser consultada en el enlace: www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=98710.

Estas Resoluciones y su Anexo precisan las orientaciones generales para culminar la formulación del Plan Estratégico Institucional con horizonte al 2034 e iniciar la formulación del Plan Global de Desarrollo 2022 – 2024.

Para avanzar en la definición de algunas decisiones requeridas para consolidar el PLei, que no fueron resueltas en la versión 1.5, se necesita diseñar mecanismos de participación ampliada que convoque el interés y la posición de la comunidad universitaria frente a un tema o conjunto de temas postulados. En otros asuntos y decisiones requeridas, será más pertinente el diseño de mecanismos que convoque expertos para deliberar y recomendar las orientaciones en cuestiones muy precisas ya delineadas por la versión 1.5. Las metas, por ejemplo, son un trabajo técnico que requiere la asignación o creación de indicadores que sean útiles para medir y evaluar los avances en la implementación.